

Sonia Rodríguez Suárez

*Educación Ambiental.
Cabildo de Tenerife.*

El Plan Insular de Educación Ambiental, una herramienta más de gestión

El Plan Insular de Educación Ambiental, PINEA, del Cabildo de Tenerife, establece un peldaño necesario en el proceso general de compartir responsabilidades, concibiendo la Educación Ambiental como un instrumento más de la gestión ambiental. Nos encontramos, en la actualidad, en un momento idóneo en Tenerife, en cuanto a las posibilidades de desarrollo de una estrategia de Educación Ambiental a escala insular. Contamos con una población cada vez más interesada y capaz de participar activamente en la resolución de los problemas de su entorno.

Objetivos generales

1.- Incrementar la sensibilización de la población de Tenerife con respecto a la necesidad de un uso equilibrado de los recursos naturales y del aprovechamiento sostenible de los ecosistemas insulares y conseguir una toma de conciencia de los beneficios generados por el disfrute de un medio ambiente óptimo.

2.- Potenciar la Educación Ambiental como instrumento que posibilite la concienciación

de la población sobre la necesidad de un desarrollo económico que no comprometa los recursos de las generaciones futuras, ni el medio ambiente en que hayan de vivir.

3.- Impulsar la Educación Ambiental en Tenerife como una dimensión más de la gestión ambiental, que aliente la participación social plenamente informada y la identificación crítica con los procesos orientados a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de un estilo de vida sostenible.

4.- Incorporar la Educación Ambiental a los planes y proyectos con implicaciones ambientales, como un instrumento de gestión más, implicando a otros departamentos y entidades públicas y privadas.

5.- Favorecer la asunción del principio de responsabilidad compartida, potenciando la participación social en la gestión del territorio que permita a la población, asociada o no, intervenir de forma más activa en los procesos de toma de decisión de las cuestiones de carácter ambiental, y muy especialmente en aquellas en las que la positiva implicación de la población es imprescindible.

6.- Lograr una coordinación de criterios y procedimientos respecto a los Programas de Educación Ambiental entre las instancias que lleven a cabo actividades de esta índole en Tenerife, ganando en nitidez de mensajes y en continuidad de los programas a medio y largo plazo.

7.- Crear estructuras organizativas estables para facilitar el acceso y el trasvase de información entre las distintas instancias involucradas y en relación al conjunto de los ciudadanos de la isla.

8.- Servir como un pilar básico en el desarrollo de estrategias de desarrollo sostenible a escala insular.

Objetivos operativos

1.- Generar estructuras que faciliten la gestión y el desarrollo del PINEA, centradas en la Oficina de Gestión y el Centro de Documentación. La Oficina de Gestión la constituye la Unidad de Educación Ambiental del Servicio Técnico de Medio Ambiente, y está integrada actualmente por dos técnicos y cinco monitores. Tiene las funciones de diseño, coor-

dinación y evaluación de actividades. El Centro de Documentación, que se encuentra en fase de reestructuración, tiene como objetivo la difusión de información bibliográfica y documental sobre Medio Ambiente.

2.- Desarrollo y ejecución de un Área Temática con carácter anual, de acuerdo con las prioridades aprobadas. Cada año se conforma una campaña de acciones, en torno a cada área temática, creando un sistema que permita definir e instrumentar actuaciones coordinadas entre diversas entidades intervinientes; concebir un dispositivo de información en relación a las diversas temáticas relacionadas con el medio ambiente para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos (hemerotecas, bibliotecas, etc.) y establecer una unidad de imagen, a partir de la elaboración del "Manual de Identidad del PINEA", que definirá la coherencia procedimental y de estilo del Plan. La priorización temporal de las áreas a tratar durante los 12 años de vigencia del Plan, se determinan por criterios de importancia, urgencia y oportunidad. Durante la elaboración del documento relativo al Plan (por una Comisión Técnica de Redacción integrada por técnicos del Cabildo, de la Viceconsejería de Medio Ambiente y del Museo de Ciencias Naturales), se han detectado cinco grandes ejes de actuación: Biodiversidad, Calidad de Vida, Contaminación, Ordenación del Territorio y Recursos Naturales. A su vez, cada eje se divide en temas, como Flora y Fauna, Ecosistemas, Consumo, Salud

Ambiental, Residuos, Espacios Naturales Protegidos, etc. Para el año 1998, se ha elegido como área temática la BIODIVERSIDAD, para la cual se ha diseñado una campaña de actuaciones o programas que se van desarrollando hasta lograr los objetivos propuestos. Las actividades para cada campaña anual se estructuran conforme a ocho grandes objetivos:

- **Formativo:** se utilizan instrumentos y metodologías de enseñanza convencional, con el fin de dotar a los destinatarios de conocimientos acerca de un tema concreto, los problemas y las soluciones (Cursos, Seminarios, Jornadas, Encuentros).

- **Comunicativo:** proporciona una información regular sobre problemas y temas medioambientales de actualidad, a fin de llamar la atención del gran público sobre el deterioro ambiental (Boletines periódicos, páginas prensa periódica, programas de televisión, programas de radio).

- **Publicitario:** se utilizan los medios de comunicación para la transmisión de mensajes cortos y concretos o, en su caso, realizar comunicados institucionales sobre la celebración de actividades (Prensa, Televisión, Radio).

- **Divulgativo:** se ofrece al destinatario una información puntual sobre un tema o problema concreto, con explicaciones más exhaustivas y sus posibles soluciones, fomentando la participación de cada individuo en la resolución de problemas (Audiovisuales, Diaporamas, Exposiciones, Cuadernos de trabajo, Catálogos, Carteles, Folletos, Material de apoyo).

- **Interpretativo:** se implica de forma activa a los destinatarios. Se trata de una metodología que enseña los valores ambientales "in situ" (micro-localizada), realizándose acciones puntuales para cada área temática (Itinerarios, Talleres, Juegos).

- **Participativo:** se sensibiliza al ciudadano a través de la realización de una actividad concreta en la que se implica de forma directa (Voluntariado, acciones puntuales de ejemplo).

- **De fomento:** se invita a la creatividad, a la participación, con el refuerzo de ofrecer una gratificación (Premios, Concursos).

- **Informativo:** ofrecer información (Centro de Documentación, Atención al Público).

Seguimiento y Destinatarios

Para el seguimiento y evaluación del PINEA se han ideado dispositivos de evaluación interna, integrados por técnicos responsables del PINEA, y de evaluación externa, con una Comisión Técnica de Seguimiento (profesionales cuyo trabajo no se desarrolle dentro del Área de Medio Ambiente) en un marco de encuestas y reflexión periódico, a través de un foro de debate.

El PINEA va dirigido a la población de Tenerife, aunque cada programa tendrá que definir con exactitud a qué sector de la sociedad se dirige. Los programas irán dirigidos tanto a los afectados por los problemas como a los responsables (docentes, profesionales, empresarios, público en general).

Campana Anual 98 Área Temática: Biodiversidad

Este ámbito temático incluye los tres niveles de diversidad biológica: la genética, la de especies y la de ecosistemas. En los programas se contempla la importancia de la biodiversidad en Canarias, incluyendo tanto las especies silvestres de la flora y la fauna como las variedades locales de especies agrícolas y ganaderas; la importancia del mantenimiento de la biodiversidad y las repercusiones en el plano ético, estético, económico y ecológico; los factores que inciden sobre la pérdida de biodiversidad y la lucha contra la pérdida de la biodiversidad.

A partir del diagnóstico ambiental, en el cual se analizan los factores que inciden en la pérdida de biodiversidad y los problemas más relevantes y, tras examinar el marco competencial y normativo, se llega al apartado de objetivos y sugerencias de actuación que, en esencia, serían: llamar la atención sobre la pérdida de biodiversidad en Canarias; generar un estado de opinión favorable, que predisponga a la acción; generar un cierto sentido de orgullo ante el valor de este patrimonio para los canarios; buscar una vinculación afectiva con el tema, potenciando la Ley de Símbolos y haciendo uso de cualquier otro recurso que se considere necesario; y propiciar algún tipo de participación ciudadana, aunque sea puntual o tenga un cierto carácter general. La estrategia se basa en el desarrollo de una campaña dirigida tanto al gran público como a la población escolar de la isla, para generar un cierto nivel de sensibilización que permita obtener el apoyo del público en relación a las medidas de la gestión que puedan implementarse en torno a la conservación de la biodiversidad.

"La Chatarra Mágica", un nuevo programa infantil con contenido ambiental para la televisión en Canarias

Pedro Miguel Martín

*Servicio de Planes y Programas de Educación Ambiental.
Viceconsejería de Medio Ambiente.*

Situada en una chabola, en mitad de un vertedero de residuos industriales, se encuentra "La Chatarra Mágica", una sorprendente agencia de empleo construida íntegramente a partir de desechos reciclados. El objetivo de esta empresa es ayudar a los niños y jóvenes de Canarias a dar respuesta a la eterna pregunta de "... y tú, ¿qué quieres ser de mayor?", con la que los adultos solemos atosigarlos. La agencia les facilita vivir por un día la profesión de sus sueños.

Con esta atractiva idea argumental, "La Chatarra Mágica" desarrolla, a lo largo de 13 capítulos, un programa infantil para la televisión orientado tanto a acercar a los niños y jóvenes a los diferentes ámbitos profesionales de nuestra región, como a potenciar los valores ecológicos y el conocimiento de nuestro medio ambiente. El proyecto, que es original de Nieves Díaz Bravo y Javier Peña Pinto, ha sido producido por Lasal, Creadores Asociados, S.A.L., y cuenta con un importante apoyo técnico y financiero de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

Básicamente, el programa consta de dos secciones bien diferenciadas, una dedicada a hacer realidad el sueño del niño, llevándole a la empresa o lugar objeto de su inquietud profesional para que pueda vivir la aventura de convertirse por unos momentos en capitán de barco, agente de medio ambiente, o cualquier otra profesión que haya ele-

gido, y otra, que con el nombre de La Caja Verde, desarrolla los contenidos ambientales del programa. No obstante, el equipo técnico encargado de su diseño ha hecho un importante esfuerzo para integrar ambas secciones, procurando que cada capítulo tenga la mayor unidad argumental posible.

La Caja Verde está conducida por Jonai, un joven de 15 años, que es el encargado, junto a los niños elegidos por el programa y expertos en diferentes materias, de informar sobre las peculiaridades de nuestro medio ambiente. Esta sección se dinamiza mediante excursiones, visitas, noticiario ecológico, concursos, etc., y gira siempre en torno a un aspecto medioambiental concreto que, por otra parte, constituye el hilo conductor de las restantes secciones del programa. Así, por ejemplo, si el tema tratado en uno de los capítulos es el agua en Canarias, los niños podrán realizar una visita al interior de una galería y dar información sobre este recurso natural, pero además la dinámica de los actores en el plató, sus diálogos, las preguntas a los concursantes, las cartas al programa, las noticias y, si es posible, el propio reportaje sobre la profesión tendrá que ver con este tema específico, reforzando así el contenido de La Caja Verde.

Por otra parte, el equipo técnico encargado de diseñar los contenidos del programa ha procurado hacer una aproximación, lo más amplia posible, al concepto de medio ambiente, e ilustrarlo en toda su complejidad. De esta manera, la serie trata desde aquellos aspectos derivados del consumo y del estilo de vida urbano, hasta los relativos a la conservación de los recursos natura-

les y culturales de Canarias. Los temas específicos que aborda cada uno de los programas son los siguientes: el consumo y la generación de residuos, los residuos urbanos y su tratamiento, los residuos tóxicos y peligrosos, el agua en Canarias, el mar y sus recursos, el papel ecológico de los montes, nuestro patrimonio histórico y la cultura tradicional, la conservación de la flora y de la fauna, las especies en peligro de extinción, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, los aprovechamientos tradicionales en espacios protegidos, y las actividades de ocio y deporte en la naturaleza. Finalmente, el último programa hace un repaso de todo lo anterior e introduce el concepto de desarrollo sostenible, proponiendo la búsqueda de fórmulas que permitan un desarrollo armonioso y respetuoso con el medio y las generaciones futuras.

"La Chatarra Mágica" cuenta además con otros ingredientes que son necesarios para llamar la atención del público infantil y juvenil al que va dirigido. Entre éstos destaca el uso de la infografía, que permite generar lla-

mativas imágenes por ordenador e integrarlas a las de los actores reales, consiguiendo así unos resultados y efectos sorprendentes. Además, introduce a un conjunto de personajes cuyas disparatadas historias se entrelazan con los diversos contenidos del programa y le confieren mayor dinamismo y atractivo. Finalmente, se ha pretendido que el programa sea divertido y lleno de aventuras, juegos y sorpresas.

Cada capítulo tiene una duración de 25 minutos y una frecuencia semanal, emitiéndose los viernes a las 18.00 horas desde el pasado 2 de octubre, en la segunda cadena de TVE-C para el ámbito regional de Canarias.

Para la realización de este ambicioso proyecto audiovisual se ha contado con la colaboración de diversas Consejerías y Viceconsejerías del Gobierno Autónomo (Empleo, Industria, Cultura, Agricultura, etc.), así como de numerosas empresas tanto públicas como privadas. El patrocinador general de la serie ha sido la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, que ha contado además con la colaboración y el apoyo técnico tanto de los Cabildos Insulares, como de empresas y profesionales vinculados al sector medioambiental en Canarias.



Niñas seleccionadas por el programa visitan el Lagartario de El Hierro en una de las excursiones de La Caja Verde.

Lasal, Creadores Asociados, S.A.L.